REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

JUZGADO 059 CIVIL MUNICIPAL LISTADO DE ESTADO

09/09/2023

ESTADO No. 0148 Fecha:

Página: 1

	0140				_	
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 40 03 037 2023 00036	Verbal	EILEN TATIANA AREVALO	METLIFE COLOMBIA SEGUROS DE VIDA S.A.	Auto admite demanda AVOCA CONOCIMIENTO	08/09/2023	
11001 40 03 037 2023 00049	Ejecutivo Singular	YOLANDA MARIA CIFUENTES ANGULO	LEYDER ANDRES PULIDO FAJARDO	Auto inadmite demanda AVOCA CONOCIMIENTO E INADMITE	08/09/2023	
11001 40 03 037 2023 00174	Ejecutivo Singular	FINANZAUTO S.A. BIC	JASG SAS	Auto niega mandamiento ejecutivo	08/09/2023	
11001 40 03 037 2023 00177	Ejecutivo con Título Hipotecario	GLORIA CECILIA MARIÑO DE GONZALEZ	AMPARO CASTILLO LOPEZ	Auto libra mandamiento ejecutivo AVOCA CONOCIMIENTO, LIBRA MANDAMIENTO, Y DECRETA EMBARGO	08/09/2023	
11001 40 03 037 2023 00190	Verbal	ALVARO ARCHILA SOLANO	JOSE MARIA SANCHEZ CARREÑO	AUTO RECHAZA DEMANDA AUTO RECHAZA POR COMPETENCIA ORDENA REMITIR PROCESO A LA OFICINA REPARTO JUZGADOS CIVILES DEL CIRCUITO DE BOGOTA	08/09/2023	
11001 40 03 037 2023 00191	Otros	NERY MEJIA BONILLA	ACREEDORES	Auto admite demanda AVOCA CONOCIMIENTO, DECLARA ABIERTO LIQUIDACION PATRIMONIAL, OFICIAR	08/09/2023	
11001 40 03 059 2019 01811	Ejecutivo Singular	COORPORACION SOCIAL DE CUNDINAMARCA	GERALDINE ORJUELA AVILA	Auto decide recurso REVOCA PROVEIDO DE 29 DE AGOSTO DE 2022	08/09/2023	
11001 40 03 059 2019 01811	Ejecutivo Singular	COORPORACION SOCIAL DE CUNDINAMARCA	GERALDINE ORJUELA AVILA	Auto decreta medida cautelar AMPLIA MEDIDA	08/09/2023	
11001 40 03 059 2020 00279	Ejecutivo Singular	GILBERTO GOMEZ SIERRA	ANA ELISA MARTINEZ CASTILLO	Auto termina proceso por Pago PAGO TOTAL	08/09/2023	
11001 40 03 059 2020 00915	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE CREDITOS SOCIALES COOPCREDISOCIALES	MARIA DEL CARMEN CORREAL	Auto decreta nulidad AUTO DECLARA LA INTERRUPCION DEL PROCESO A PARTIR DEL FALLECIMIENTO DE LA DEMANDA DESDE EL 27 DE JULIO DE 2022, DECLARAR LA NULIDAD DE TODO LO ACTUADO DESDE EL 02 DE NOVIEMBRE DE 2022 INCLUSIVE, REQUIERE A LA PARTE ACTORA	08/09/2023	

09/09/2023

ESTADO No.	0148			recna:	Pagina:	2
					Fecha	
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Auto	Cuad.

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS

ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA

09/09/2023

Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL

TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

CESAR AUGUSTO PELAEZ DUARTE SECRETARIO

Firmado Por:
Cesar Augusto Pelaez Duarte
Secretario
Juzgado Municipal
Civil 59
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 97f5dfe9808fddf80a3d40b664faa60392681b718dfe86a0ad3b43811617527b

Documento generado en 08/09/2023 06:10:51 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica